

AYUNTAMIENTO DE BRIONES*Corrección de errores*

V.A.751

Observados errores en el anuncio de subasta de las obras de pavimentación de varias calles de Briones, V.A.726, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice: Tipo de licitación: 17.062.818 ptas., IVA incluido, podrá ser mejorado al alza, debe decir: Tipo de licitación: 17.062.818 ptas., IVA incluido podrá ser mejorado a la baja.

Donde dice: Grupo G (Viales y Pistas), Subgrupo § (firmes de mezclas bituminosas) Categoría D. Debe decir: Grupo G (Viales y Pistas), Subgrupo 4 (firmes de mezclas bituminosas), Categoría D.

En Briones, a 7 de septiembre de 1992.— El Alcalde, Angel Ledesma Orive.

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

Subasta de las obras de construcción de "Piscinas Municipales de Entrena", con reducción de los plazos por razón de la urgencia"
V.A.734

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 1 de Septiembre de 1992 el Pliego de Cláusulas Económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras "Piscinas Municipales de Entrena", se expone al público por espacio de ocho días, contados a partir del día siguiente hábil al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1.— Objeto: La ejecución de las obras denominadas "Piscinas Municipales de Entrena", con arreglo al Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. Pedro Moral Rueda.

2.— Tipo: 75.687.687 pesetas (la obra se ejecutará en dos fases, siendo la 1ª de 28.000.000 y la 2ª de 47.687.687 pts.).

3.— Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de 12 meses (2 anualidades).

4.— Fianzas: Fianzas provisional de 1.513.754 pesetas. Y fianza definitiva: 4% del remate.

5.— Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, categoría e).

6.— Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Entrena, de 9 a 14 horas, durante un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el Expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones. Asimismo, se pone de manifiesto que el Proyecto Técnico se encuentra a disposición de los interesados en la siguiente casa reprográfica: Escala, Papelería Técnica, S.A., C/ República Argentina, 18, de Logroño, donde podrán obtenerse las copias necesarias.

7.— Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil, al que finalice el plazo de presentación de plicas.

8.— Modelo de proposición: D. ... de profesión ... y domiciliado en ..., C/ ..., nº ..., con D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acredita por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de "Construcción de Piscinas Municipales de Entrena", en el precio de ... (letra y número), con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones Económico-administrativas, que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

En Entrena, a 2 de septiembre de 1992.— El Alcalde, Miguel Angel Corral Navarro.

AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE CAMEROS*Subasta de aprovechamientos cinegéticos*

V.A.735

Aprobado por la Asamblea Vecinal en sesión celebrada el día 10 de julio de 1992 el Pliego de condiciones económico-administrativas por el que se ha de regir la subasta de aprovechamientos cinegéticos de la campaña forestal de 1992 se expone al público por un plazo de ocho días para que se puedan presentar cuantas reclamaciones estimen necesarias.

Aprovechamiento de 5 puestos de paloma sitos en Sancho Leza.

Fianza provisional - 2% de la licitación.

Fianza definitiva - 6% de la licitación.

Gastos - Será por cuenta del adjudicatario los gastos de anuncio, el 4% del IVA, y en general los gastos que ocasione la subasta.

Presentación de proposiciones - En los diez días siguientes hábiles a la presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones - En el Ayuntamiento a las doce horas del viernes siguiente hábil al plazo de presentación de proposiciones.

Documentación - Documento Nacional de Identidad y resguardo de haber depositado la fianza.

Cada lote será objeto de subasta independiente.

Modelo de proposición - D. ..., con domicilio en ..., municipio de ... provincia de ..., en nombre propio o en representación de ... enterado de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Cabezón en el BOR de fecha y nº ..., para el aprovechamiento cinegético de ..., hace la oferta de ... Conoce y acepta el pliego de condiciones económico administrativas.

Lugar, fecha y firma del licitador.

En Laguna de Cameros a 26 de agosto de 1992.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO*Devolución de fianza*

V.A.736

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida que más abajo se indica, se anuncia al público para que, en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

— Programa de actividades deportivas municipales tiempo libre 1991/1992.— Lote nº 2.

Adjudicatario: Federación Riojana de Fútbol.

AYUNTAMIENTO DE LUMBRERAS*Corrección de errores*

V.A.737

Advertidos errores en los anuncios sobre Expropiación pública del expediente de venta en pública subasta y de Subasta de enajenación de un edificio (B.O.R. nº 75 de 23 de junio, página 1.683 y nº 92 de 1 de Agosto, página 2.228), quedan rectificadas de la forma siguiente:

Donde dice: Linda a la derecha entrando, con propiedad de Rufino Gómez Martínez; a la izquierda, con propiedad de Melchora Peña Huidobro y al fondo con calle La Fuente.

Debe decir: Linda al frente o sur, con calle Solana, al oeste, con Medianera de Edificio contiguo; al norte y al este, con Travesía de nombre desconocido.

Lumbreras, 22 de agosto de 1992.— El Alcalde-Presidente, Agustín Silva Jubera.

AYUNTAMIENTO DE NAVAJUN

Subasta para la contratación de la obra de "Rehabilitación, mejora y adecentamiento del Ayuntamiento de Navajún" V.A.744

Aprobado por este Ayuntamiento de Navajún el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "Rehabilitación, mejora y adecentamiento de Ayuntamiento" se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

Objeto: Las obras de "Rehabilitación, mejora y adecentamiento de Ayuntamiento", con arreglo al Proyecto Técnico de D. Fernando Saenz Reinares.

Tipo: 2.491.621 pts. a la baja.

Fianza provisional: 2%.

Fianza definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.R.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ... con domicilio en ... y D.N.I. ..., en nombre propio o en representación de ..., se compromete a ejecutar las obras de ... en el precio de ... pesetas (en letra y en número) con sujeción al proyecto técnico y Pliego de Cláusulas económico-administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes. (Lugar y fecha).

Navajún, a 31 de agosto de 1992.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE OJACASTRO*Subasta de aprovechamientos cinegéticos*

V.A.747

Aprobado por el Ayuntamiento, en sesión de 1 de septiembre de 1992,